

Expediente: 134/26
Carátula: QUINTANA FERREYRA HUGO ALEJANDRO C/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -REQUERIDO
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 134/26



H20101523121

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: QUINTANA FERREYRA HUGO ALEJANDRO c/ VOLKSWAGEN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ PROCESOS DE CONSUMO

Legajo: 134/26

Concepción, 03 de junio de 2026: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. NT

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.